



Acta 10
Sesión Ordinaria

Acta número diez de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Viquez Soto	Vicepresidente
Bernardita Pereira Barquero	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Jeannette Umaña Chinchilla
Jacqueline Araya Matamoros

Visitantes:

Sr. Edgar Coto

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1-Atención a visitantes
- 2-Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 3-Lectura de Correspondencia
- 4-Informe de Intendencia
- 5-Escogencia y nombramiento de la Plaza de Contador
- 6-Asuntos Varios
- 7-Cierre de sesión.

ARTICULO I:

Atención a Visitantes

Edwin Molina Casasola presidente municipal, expresa las muy buenas tardes al señor Edgar Coto, para hoy se le ha concedido audiencia, por lo que tiene quince minutos para su exposición.

Gracias, señor presidente, todos me conocen soy Edgar Coto, mi presencia es para exponer el problema bastante grande en el camino fuentes con el acueducto, existen cinco o seis fugas, ya e hablado con la intendente, se mando hacer las reparaciones, pero el daño persiste , el camino esa en muy malas condiciones, es un charco lo que se forma debido al derrame de las fugas de agua, los empleados quitan el agua y tiran el agua al camino que discurre por el camino lo termina de espedazar, deberían de tirarla al desagüe, otro asunto ese camino le corresponde velar por el a ustedes como concejo municipal, por que ese camino es el que divide a Cervantes con Pacayas, a mi me iban acompañar otros vecinos pero no pudieron, ellos le encomendaron en hacer énfasis en esta situación. Porque es un problema muy grande, por donde Luis Guillén existen partes asfaltado, en con estas fugas de agua lo que produce esta falseando el camino. Ya yo le he sugerido a la intendente y no ha habido manera las cosas siguen igual. El trabajo que hicieron le gustaría que vaya la intendente para que se de cuenta de lo que hicieron, el daño sigue



igual, no puede ser que el acueducto este en esas condiciones, es una lástima el agua que se desperdicia es demasiado y el problema del camino igual. Yo quiero con todo respeto que les ayuden a solucionar este problema a corto plazo. Que el recuerde nunca se le ha metido arreglo a este camino, Felipe les esta ayudando, pero no puede echar niveladora por el barrial. Nosotros sabemos que son muchos derrames de agua, vuelvo y reitero que se les ordene a los empleados que cuando se vaya a quitar el agua que, que no la tiren que corra por el camino.

Alba Morales Brenes, intendente, toma la palabra ; si efectivamente los muchachos fueron, pero ella por asuntos de salud no he podido ir, Gerardo si ha ido, ella le solicito a don Edgar que le diga exactamente donde es que están las fugas, si le solicito un poquito de espera, mañana mismo le voy a decir a Beto.

Edgar Coto yo en varias ocasiones y oportunidades le he dicho a usted Alba que fuera para que vaya y vea como están las cosas, pero usted no ha ido. Considero que es importante que usted vaya , para que se de cuenta del trabajo que hicieron, yo varias veces la llame a usted para que viera, hoy vengo exponer la situación para que se corrija esta situación, es bueno que ustedes como concejo nos echen una manita ahora que Pacayas les está ayudando en este camino Fuentes: que divide al distrito de Alvarado, es bueno que se pongan de acuerdo entre las dos municipalidades.

Eladio Jiménez; interviene y dice que el tiene entendido que ese camino esta contemplado ese camino como prioritario.

Sandra Víquez; ese camino si esta presupuestado en la Junta Vial, y no es Felipe, es trabajo de la Junta Vial, se va a seguir trabajando , no sabe si todavía va a estar presupuestado .

Edgar Coto, si yo se que es a través de la 8114; nosotros a través del comité de vecinos podemos seguir gestionando la ayuda.

Sandra Víquez, es bueno que como comité se organicen, se juramenten ante la Municipalidad de Alvarado. Ahora el ingeniero , se tiene que acoger al Plan Quinquenal, se le tiene que dar prioridad a los caminos.

Eladio Jiménez ese camino estaba p' resupeustado en pacayas , ya estaba previsto como ruta alterna.

Edgar Coto Ustedes como concejo municipal, tiene la potestad para priorizar ese camino.

Sandra ustedes como comité debidamente juramentado, pueden mandar la nota al concejo y este la traslada a la Junta Vial.

Edwin Molina, como lo ha mencionado Sandra vamos a proceder.

Se retira el señor Edgar Coto, agradeciendo la atención concedida.

ARTICULO II

Lectura y aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Sandra Víquez hace la observación; hace la observación que si ya se vio en comisión lo expuesto por el compañero Eladio Jiménez, para la placa y foto del Concejo, con la Intendencia.

Edwin Molina le dice que este tema es de Comisión de Hacienda y Presupuesto, todavía no nos hemos reunido, esta pendiente.



Asunto del nombramiento del Comité de Deportes: Se informa que se está a la espera que se remita de parte de las otras instituciones la propuesta de otras personas, para que participen en el nombramiento del Comité de deportes y Recreación de Cervantes.

Se informa y se da a conocer la nota que envía de la Asociación pro Adulto Mayor, que dice lo siguiente.

Cervantes, 29 de febrero del 2016. ASOPAMCE- 032-2016. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Saludos cordiales de parte de la Junta Directiva del Adulto Mayor de Cervantes. Se recibió una solicitud de ese Concejo para que se proponga el nombre de un integrante de la Asociación para que sea considerado en la integración del Comité de Deportes que ustedes lideran.

En el seno de la Junta se ha designado al señor José Gabriel Masís Quirós con cedula de identidad 3-200-350, quien ha demostrado hasta el momento un gran sentido de responsabilidad y pertenencia con la Asociación, aunado al espíritu de colaboración y compromiso que lo distingue.

Agradecemos de antemano la acogida que puedan dar a esta postulación.

M.E.T. Rita Eugenia Morales Gómez. Presidenta. Adjunta fotocopia de cedula de identidad.

Se somete a consideración el nombramiento del Señor José Gabriel Masís Quirós, como representante de la Asociación pro Adulto Mayor Nueva Esperanza para que forme parte de los miembros a nombrar como representante del Comité de Deportes.

Por votación afirmativa de: Eladio Jiménez Montero, Bernardita Pereira Barquero y Edwin Molina Casasola. Se acuerda nombrar al señor José Gabriel Masís Quirós, para que participe en el nombramiento del Comité de Deportes y recreación de Cervantes.

Sandra Víquez. Analizando la nota que envía la señora Ana Lucía Martínez Araya, no se justifica que se este cobrando a los jóvenes por el uso del gimnasio, donde se ha visto eso, que se están haciendo esas platas, es un abuso.

Eladio Jiménez, propone para aclarar estas dudas porque no mejor invitar para la próxima semana al señor Edwin Aguilar Calderón.

El señor presidente municipal de sobra visto y analizado el caso; SE ACUERDA. Cursar atenta invitación al señor Edwin Aguilar Calderón para que comparezca a la próxima sesión municipal del martes, 15 de marzo del 2016, a las 5:30p.m.

Otro asunto que expone Sandra Víquez, es con el asunto de la compra de la maquinaria (chapulín) para el comité de deportes, ella considera que es muy necesario que al menos el concejo municipal, pueda adquirirlo, pongámonos la mano en el corazón, antes de que salga esta administración,

Al respecto indica Alba Morales, hasta que Contraloría gire las indicaciones como se pueden destinar los recursos del deportes, no se puede hacer nada, yo ya hice esta consulta ante contraloría y ellos lo van a rebotar.

Eladio Jiménez hay que averiguar donde se encuentra la bomba de lavar del deporte.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

**ARTICULO III****Lectura de Correspondencia.**

1- Damaris Gómez Castillo, Anabelle Gómez Castillo: Presentan el siguiente oficio que dice textualmente:

Consejo Municipal de Cervantes: Las suscritas ANABELLE GOMÉZ CASTILLO, con número de cédula 3-0323-8819, Y DAMARIS GOMÉZ CASTILLO, con número de cédula 3-0316-0459 y de más calidades conocidas en autos, nos apersonamos ante su Autoridad, para solicitar lo siguientes: Que en Audiencia realizada ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de hacienda, en fecha siete de marzo de dos mil dieciséis a las ocho y treinta minutos se nos dijo a ambas partes que respecto a la solicitudes presentados ante este consejo en el año 2010, procediéramos a solicitar la aprobación de estas

Fue en fecha 3/8/2010, que yo Damaris Gómez castillo, presente solicitud de patente comercial ante el Consejo Municipal de Cervantes, para la venta de artículos desechables y de limpieza, documento que se encuentra a folio 10 del expediente administrativo y a la fecha esta solicitud no me la han resuelto. Solicito que la presente sea aprobada lo antes posible

Fue en fecha 3/-8-/2010, que yo Anabelle Gómez Castillo, presente solicitud de patente comercial ante el Consejo Municipal de Cervantes, para la venta de frutas y vegetales procesados, jaleas mermeladas y artículos afines, documento que se encuentra a folio 123 del expediente administrativo y a la fecha esta solicitud no me la han resuelto

Solicitando que la presente sea aprobada lo antes posible

En este mismo acto yo JOSE MIGUEL GOMEZ FLORES portador de la cedula 3-0143-0352. de forma muy respetuosa, solicito el reembolso de los montos depositados para este municipio por concepto de agua comercial, ya que yo no soy patentado.

Firrnas: Damaris Gómez Castillo , Anabelle Gómez Castillo, José Miguel Gómez Flores y autentica, Lic. Cecilia Camacho Campos.

Con respecto a esta solicitud, indica la intendente que el día de ayer tuvimos audiencia en Tribunal Contencioso Administrativo, esas pretenciones son administrativas.

El cheque no se le había devuelto, por que en apariencia en Alvarado le dieron un número de cuenta que perteneció a una cuenta de partidas específicas, y hasta que la cuenta no este al día se puede tramitar el desembolso de esas platas que esta gente depósito , considera que es ilógico que una licenciada este solicitando estas pretenciones cuando ella debe de saber que para todos estos trámites debe de estar las cuentas al día, que así lo estipula la ley.

Por lo tanto los documentos solicitados por las hermanas Gómez Castillo procenden hasta que las cuentas este debidamente canceladas.

Sin embargo de hoy en ocho días voy a presentar ante el Concejo la respuesta que se les debe de remitir a estas señoras, de acuerdo al asesoramiento del Lic. Bernal Ulloa.

2- Asociación pro Adulto mayor Nueva Esperanza:

A.-Cervantes, 29 de febrero del 2016. ASOPAMCE-031-2016. Señores: Concejo Municipal de Cervantes S.M.



Estimados señores: Les saludo en nombre de la Junta directiva esperando todos se encuentren muy bien .

En reiteradas ocasiones y por diferentes medios(escritos y verbales) hemos solicitado a este Concejo nos indiquen cuál es la situación actual de una partida que fue asignada para la compra de lote y construcción del edificio del Adulto Mayor de Cervantes.

Preocupa a esta Junta Directiva que ustedes pronto dejarán sus puestos y no hemos recibido ninguna respuesta a nuestra solicitud.

También sabemos que la Municipalidad cuenta con algunos terrenos que podrían donar a la Asociación y así iniciar un edificio que reúna las condiciones optimas para atender a los agremiados actuales y futuros , tampoco a ello nos han dado una respuesta, a pesar de las variadas consultas realizadas a diferentes miembros de ese Concejo.

De manera vehemente y respetuosa solicitamos una explicación sobre el tema que nos ocupa y que nos ocupado ya por muchos años.

De no contar ustedes con las facultades para realizar la tramitología correspondiente, mucho les agradecemos nos indiquen a que instancia debemos dirigirnos para iniciar este proyecto que tanto está necesitando está necesitando nuestra Comunidad.

En espera de una respuesta pronta y cumplida les saludo cordialmente.

M.E.T. Rita Eugenia Morales Gómez. Presidenta.

El presidente municipal, este asunto sobre el de la partida específica destinada para el construcción del centro diurno, se acuerda que a través de la intendencia se levante el informe sobre esta partida que se encuentra en caja única del estado.

Alba Morales en cuanto a la donación de terreno sería ya un acuerdo de usted como se ha venido tramitando lo de la Fuerza Pública y la partida específica existe, lo que no se ha podido tramitar hasta que se cuente con el terreno, y el debido ante proyecto de sobre la construcción del edificio, para esto se va a necesitar el plano de construcción.

El Concejal Eladio Jiménez dice que opinan ustedes si se piensa en donar el terreno donde se encuentra el garaje.

Sandra comenta que es buena la opción a futuro, le parece idóneo para el adulto mayor.

Eladio ahí se protege todo, es el espacio que queda de Cervantes.

Edwin Molina, lo más ideal es que a través de la intendencia cordinar una conversación con la Asociación Pro Adulto mayor para iniciar el debido proceso.

Alba Morales ella no tiene ningún problema, pero es importante participar todos de esa conversación por medio de una mesa de trabajo para que sea mas formal, pero que sea real, si ella se reúne con ellos llevar algo concreto.

Eladio propone que sea mediante mesa de trabajo, hablar con la iglesia para el asunto de la escritura. Tomar el acuerdo que sea el área que colinda con el gimnasio.

Se acuerda: En forma unánime y firme: Manejar como posible terreno para la ubicación del Centro para el Adulto mayor de Cervantes el terreno donde se encuentra el garaje municipal.



B.Cervantes, 29 de febrero del 2016. ASOPAMCE-030-2016. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. S.M. Estimados señores; Les saludo en nombre de la Junta Directiva esperando todos se encuentren muy bien en todos los campos de sus vidas.

El motivo de esta nota es hacer de su conocimiento que el sábado 13 de febrero realizamos en el Gimnasio Municipal el bingo del amor y ola amistad, cuyo objetivo era recaudar fondos para atender a nuestros Adultos Mayores agremiados en la Asociación, especialmente, para adquirir productos alimenticios.

El señor Edwin Aguilar nos informó que para usar las instalaciones teníamos que pagar la suma de ¢10.000.00(diez colones)sic, los cuales fueron cancelados según consta en la fotocopia del recibo que se adjunta a esta nota. Días después de haber cancelado el dinero, fuimos enterados que este señor ya cesó sus funciones en el Comité de Deportes, en fecha anterior a la que nos cobro la suna en mención.

Llama la atención que en otras ocasiones no habían cobrado ninguna cuota para usar el Gimnasio y ahora que el Comité esta cesado en sus funciones el señor Aguilar cobre y emita un recibo en nombre del Comité.

Esta situación la planteamos **como denuncia** y solicitamos vehemente se investigue este acontecimiento y rogamos, si está dentro de las posibilidades de ese Concejo , nos devuelvan ese dinero, pues bien es conocido por todos ustedes la escases de recursos de nuestra agrupación, que con esa suma podríamos atender un servicio de alimentación para los Adultos Mayores, más aún, pedimos como grupo organizado una explicación por escrito de lo actuado por el señor Edwin Aguilar.

En espera de una pronta respuesta . les saludo . cordialmente.

M.E.T. Rita Eugenia Morales Gómez. Presidenta. Adjunta copia del recibo por dinero cobrado.

Sobre esta situación expuesta en esta nota vamos a esperar la visita del señor Edwin Aguilar, para indagar la situación y se estará tomando el acuerdo para su contestación.

3-. Asociación de Parceleros Agricultores Asentamiento La Negrita: 29-2-2016.

Las Aguas Asentamiento La Negrita: Para Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, Alvarado.

Por este medio quisieramos saludarles y a la ves exponerles el siguiente caso que nos genera dudas como agricultores.

Debido a la localización de nuestro asentamiento y a la realización de diferentes actividades agropecuarias, nos genera la duda sobre la construcción del proyecto de vivienda que se está realizando contiguo a las parcelas, ya que las aguas jabonosas y aguas pluviales provenientes de canoas y otros nos van a perjudicar a futuro debido a que por la geografía de las construcciones, las aguas pasaran por medio de parcelas de muchos de nuestros compañeros deteriorando un sistema agrario ya establecido y en el peor de los casos dejando sin productividad muchas tierras que fueron entregadas para este uso,

adherido a lo anterior nos gustaría saber si estas aguas cuentan con los permisos pertinentes.

Expuesto el caso anterior y con todo el respeto debido exigimos como Asociación de agricultores una pronta respuesta a esta caso en donde se garantiza que el manejo de esta agua sea el adecuado y no ponga en riesgo el lugar de trabajo de compañeros y sus familias de no existir una pronta respuesta y en el tiempo establecidos se acudirá a autoridades con más alta jerarquía para la solución este problema. De antemano agradecemos su ayuda y comprensión. Asociación de parceleros, Respaldamos el documento con 14 firmas de parceleros con su número de cedula.

Conocida esta nota se acuerda y autoriza a la Intendente realizar la inspección, levante informe para dar respuesta a estos parceleros que están pidiendo información sobre el proyecto de vivienda que se está realizando contiguo a las parcelas.

Alba Morales si claro yo puedo ir a realizar la inspección, pero recuerden que había una comisión que estaba llevando el seguimiento de este proyecto, que también debe de emitir su dictamen.

Permisos de Construcción:

1-Natalia Pereira Meneses, solicita permiso para construcción vivienda sobre 131mts, ubicada 600 este de la iglesia católica Cervantes.

2-María Eudoxia López López, solicita permiso de construcción sobre 51 mts, ubicada 6900mts Sur Abastecedor Super Karen.

3-Juan Carlos Agüero Arrieta, solicita permiso para la cambio de techo, en su vivienda ubicada 400mts este y 600 norte de la Iglesia.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la Intendencia.

ARTICULO IV

Informe intendente no hay

ARTICULO V

- Elección del Nombramiento del Contador Municipal.

Informa el señor presidente municipal, que el pasado viernes estuvimos realizando la entrevista a cada uno de los clasificados para el nombramiento de la Plaza de Contador Municipal, en compañía y con la colaboración de Rebeca Sánchez, en cargada de recursos humanos de la Municipalidad de Paraíso, las entrevistas fueron buenas y productivas, concedo la palabra a la intendente para que presente la evaluación de cada uno de los participantes.

Alba Morales, presenta la siguiente nota que dice textualmente: Cevnates 04 de marzo del 2016. Estimada señorita, Alba Morales Brenes, Intendente Cervantes Alvarado.

Estimada señorita:

Reciba el más caluroso saludo y deseándole los mejores éxitos en sus labores; en relación al concurso 01-2016 por la plaza de Contador Municipal, promovido por la Intendencia de Cervantes, me permito informarle:

Previo a entrar en detalle, se debe de tener en consideración los siguientes requisitos a cumplir para optar por dicha plaza los siguientes:

Técnico medio en contabilidad 20%

Evaluación de desempeño entrevista 45%

Experiencia laboral 25%

Incorporación Colegio de Contadores 10%

En relación al concurso participaron 5 personas: Mery Araya Molona, Carolina Vanesa Araya Ulloa, Raúl Calderón Fernández, Carlos Mena Brenes y José Antonio Serrano Bonilla.

Sobre la valoración de cada participante se realizan las siguientes observaciones:

En el record académico a todos los participante se les otorga el 20% ya que cumplen con el requisito solicitado.

En la experiencia a dos de los concursantes se les otorga el 25% ya que poseen mas experiencia a nivel de administración pública, a los otros un 20% ya que poseen experiencia a nivel privado en los procesos y afines.

La evaluación del desempeño se otorga 45% a dos de los participantes por su efectivo desempeño en las entrevistas, a uno 30% ya que faltó en presentación personal, y otros un 40% tuvieron duda al contestar ciertas preguntas del cuestionario profesional.

Y en la incorporación a tres de los cinco se les otorga el puntaje, ya que se encuentran debidamente incorporados.

CONCLUSION

Con fundamento en todo lo expuesto ha quedado debidamente documentado, el porcentaje obtenido de calificación para cada participante en este concurso y es:

Mery Araya Molina 95%

Carolina Vanesa Araya Ulloa 90%

Raúl calderón Fernandez 85%

Carlos Mena Brenes 85%

José Antonio Serrano Bonilla 85%

Por lo consiguiente según Código Municipal presento lo respectivo al proceso de selección para que proceda según se estipula.

Rebeca Sánchez Calderón

Encargada de Recursos Humanos

Municipalidad de Paraíso.

Informa Bernardita Barquero, que en las entrevistas estuvimos Edwin Molina, Jacqueline Araya Matamoros, los acompañó a ratos, y yo.

Sandra Víquez S, dice que ojalá este Concejo sea consenso en el nombramiento, que se valore a la persona mas acertada para esta plaza.

Hago la observación de que el caso de Edwin Molina y Bernardita Barquero, existe consanguinidad con una de los aspirantes, que se tome en cuenta a la hora de la elección.

Aclaro dice Bernardita Barquero, la aspirante a la que Sandra se refiere, no me prohíbe la participación en la elección, ella no es nada mía, no existe consanguinidad.

El Concejal Eladio Jiménez, considero que para esta elección debe de estar el concejo en pleno, y hoy solo tenemos tres propietarios.

El señor presidente Municipal, en vista de que no se encuentra el concejo en pleno Se acuerda que a través de la intendencia se le solicite a las concejales propietarias Jeannette Umaña Chinchilla, y Jacqueline Araya Matamoros, la



asistencia a la próxima sesión ordinaria, para poder efectuar la elección de la plaza de contador municipal.

Para Sandra Viquez, en el caso cuando se analice el caso de su sobrina el simplemente me acojo a lo que establece el código municipal, me aparto de la votación y me retiro del salón de sesiones.

En el caso de la compañera Bernardita Barquero ella no tiene prohibición.

Sin embargo le encargo a la Intendencia Municipal, para que realice las consultas legales sobre el caso en discusión.

ARTICULO VI

Asuntos Varios

Eladio Jiménez: expone: Autoricemos a Alba Morales para que vaya al MOPT a solicitar la entrega de formularios para ayudas.

Hablando con Alba, porque no dejar 1.20mts de acera frente a la escuela, y asfaltar, 2 o 3 metros, y restringir el parqueo., y así ampliar el camino.

Le dice Alba que ya para ese sector van presupuestadas la construcción de unas jardineras.

Eladio dice que se puede hacer una ampliación de calle.

Bernardita Barquero Pereira concejal expone: Yo en días pasados denuncie unas construcciones en el sector del trapiche, ya la gente vive ahí y no se hizo nada.

Responde Alba que ella las va ir hacer, recuerden que aquí hay solo un carro y a veces esta ocupado.

Sandra Viquez: Consulta, que es lo que se va hacer en la explanada que se esta alistando aquí al lado abajo.

Se le informa que es la cancha para los Skate.

Edwin Molina Casasola: Consulta a la Intendente Municipal, como marcha el trámite de la donación del vehículo del MOPT –BID,

Informa Alba Morales, que el día de ayer estuvimos en el Ministerio de Hacienda, ya se esta cumpliendo con los requisitos que faltaban, quizá para la próxima semana se pueda estar finiquitando con todo ya.

ARTICULO VII

Cierre de sesión.

Se concluye la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.